

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRAMURA
S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 31 de marzo del año 2014, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, Km. 10.7, se reúnen el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, con 95 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el doctor Norman Gordillo Félix, mandatario especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista, con 231.568 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 231.663,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO: Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2013.- TRES: Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2013.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013.- Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Gordillo Madera.- Preside la Junta el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y actúa como secretario el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, titulares de dichas funciones.- Inmediatamente, el presidente dispone que el Secretario elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Previamente los accionistas declaran que conocieron y estudiaron los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General en los puntos pertinentes, de conformidad con la ley.- A continuación se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013; luego de lo cual, la Junta General, después de varias preguntas, delibera y aprueba el informe en referencia; se deja constancia que en este punto no vota el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administrador y accionista de la compañía.- Se pasa a tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, explicando a la vez los aspectos más importantes de su gestión administrativa durante dicho año. La Junta General, hace varias preguntas, comenta y aprueba el referido informe; se deja constancia que sobre este asunto no vota el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administrador y accionista de la compañía.- A continuación se conoce el tercer punto de la agenda, tema sobre el cual, el gerente general explica minuciosamente los movimientos y resultados económicos que constan en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013; en la indicada explicación el administrador resalta los conceptos y cifras contenidos en los activos y pasivos, así como el estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013. Luego de ello, la Junta General analiza, delibera y aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013; se deja constancia que en este asunto no vota el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administrador y accionista de la compañía.- Por último se trata el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, destina las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2013 para el reparto entre los accionistas, de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la

conurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas presentes, el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 13h00.-


Norman Gordillo Félix, mandatario especial
de NARANTUL S. A., Accionista


Mario Fernando De Sucre Corral
- Presidente


Miguel Loonardo Meneses Espinosa
Accionista- Secretario